



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 13 DIC 2022

P00470

Expediente N° 14.384/2007

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.384/2007 en el que recayera la Resolución FI N° 200-HCD-2008, por cuyo Artículo 2° se designa al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Instalaciones de Edificios I" de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 484/16 se dispone "Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura INSTALACIONES DE EDIFICIOS I de la Carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería".

Que por Resolución FI N° 95-CD-2017, recaída en Expediente N° 14.582/2016, se designa al Ing. KAIRUZ como Profesor Adjunto Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, en la misma materia.

Que la antedicha designación se encuentra financiada con la economía producida por la no liquidación de dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Simple afectados a la Escuela de Ingeniería Civil, vacantes y desocupados.

Que el docente también fue designado como Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Electromecánica y, con Dedicación Semiexclusiva, en "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial, según consta en Expedientes N° 14.210/2017 y N° 14.322/2014, respectivamente.

Que por Nota N° 2549/22, el docente eleva su renuncia a los referidos cargos, a partir del 1 de noviembre de 2022, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

Que tomaron conocimiento de la renuncia el Departamento Personal y las Escuelas de Ingenierías Civil, Industrial y Electromecánica.



P00470

Expediente N° 14.384/2007

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 105/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de noviembre de 2022, la renuncia presentada por el Ing. Hugo Oscar KAIRUZ a los cargos que seguidamente se detallan:

- a) Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Instalaciones de Edificios I" de Ingeniería Civil (en uso de licencia extraordinaria por cargo de mayor jerarquía).
- b) Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Instalaciones de Edificios I", de Ingeniería Civil.
- c) Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial.
- d) Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ los valiosos servicios prestados a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que, con la renuncia aceptada precedentemente, quedan:

- vacante el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la asignatura "Instalaciones de Edificios I", de Ingeniería Civil, interinamente ocupado por la Geól. Marianela DE PAUL CAMACHO en "Geotecnia I" de la misma carrera.
- vacantes y desocupado el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.384/2007

afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "Instalaciones de Edificios I", dado de alta en la planta de la Facultad de Ingeniería mediante Resolución CS N° 171/2018.

- vacante y desocupado el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial.
- vacante y desocupado el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, afectado a la asignatura "Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada a los Expedientes N° 14.322/2014, N° 14.582/2016 y N° 14.210/2017.

ARTÍCULO 5º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ; a las Escuelas de Ingenierías Civil, Industrial y Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **P00470**

-CD- **2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa